

VISTO: La presentación del documento "Aportes de INEFOP al 4.º Congreso Nacional de Educación 2026 “Misiones Sociopedagógicas”. -----

RESULTANDO: 1) Que desde la Gerencia de Planificación y Desarrollo se presenta el referido documento elaborado con el propósito de recoger la perspectiva institucional de INEFOP para su participación en el Congreso Nacional de Educación 2026. El documento aporta a la reflexión y al debate sobre las relaciones entre Educación, Formación Profesional y trabajo, desde el lugar institucional específico de INEFOP, vinculado a la Educación No Formal y a su experiencia en el diseño, implementación y evaluación de políticas de Formación Profesional dirigidas principalmente a personas jóvenes y adultas y vinculadas al mundo del trabajo.

2) Que el documento organiza los aportes institucionales en torno a los siguientes ejes:

- a. La relación estratégica entre Educación, trabajo decente y Formación Profesional, incorporando el principio de doble pertinencia: las necesidades y potencialidades de las personas y, simultáneamente, los requerimientos y transformaciones de los entornos productivos y sociales.
- b. Las estrategias necesarias para favorecer el acceso, permanencia, egreso y revinculación en las trayectorias educativas, formativas y laborales, incluyendo orientación educativo-laboral, acompañamiento y reconocimiento y acreditación de saberes.
- c. La necesidad de fortalecer la articulación y continuidad de las trayectorias, generando mecanismos estables de coordinación entre educación, formación y trabajo.
- d. El fortalecimiento de las personas que enseñan en Formación Profesional reconociendo la especificidad de esta función y la necesidad de integrar conocimientos técnicos, experiencia laboral y capacidades pedagógicas.
- e. Los aportes específicos que INEFOP puede realizar a una política integrada a partir de su conformación tripartita, el diálogo social, la



mirada territorial, la capacidad técnica, el trabajo interinstitucional y la articulación con las entidades de capacitación. -----

3) Que asimismo, se plantea la importancia de transformar la experiencia acumulada en programas, equipos y territorios en aprendizaje institucional y conocimiento para el fortalecimiento de las políticas públicas, mediante la sistematización, evaluación y generación de información sobre procesos y resultados. -----

CONSIDERANDO: Que el Consejo Directivo entiende conveniente aprobar la propuesta en los términos recomendados. -----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto. -----

**EL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO NACIONAL
DE EMPLEO Y FORMACION PROFESIONAL
RESUELVE POR UNANIMIDAD:**

1. APRUÉBASE el documento “Aportes de INEFOP al 4.º Congreso Nacional de Educación 2026 –Misiones Sociopedagógicas”, como aporte institucional de INEFOP al 4.º Congreso Nacional de Educación 2026. -----
2. COMUNÍQUESE a la Gerencia de Planificación y Desarrollo. -----

Miguel Venturiello
Director General INEFOP
Representante PE- MTSS

Juan Andrés Roballo
Directora Representante PE- MEC

Gabriel Chouhy
Director Representante PE - OPP

José Pedro Derrégibus
Director Representante CCSUY
Sector Empleador

Gonzalo Irrazábal
Director Representante CIU
Sector Empleador

Flor de Liz Feijoo
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores

Abigail Puig Díaz
Directora Representante PIT-CNT
Sector Trabajadores